

PERMISO DE RUPTURA DE PAVIMENTO



Recuerde que puede realizar sus trámites en línea a través de la página: tramites.saltillo.gob.mx ó ingresarlos en la Ventanilla Única Multifuncional ubicada en Dámaso Rodríguez #331, Centro Metropolitano de lunes a viernes con horario de 8:00 a 13:30 hrs. y sábados de 09:00 a 13:00 hrs. en los teléfonos: (844) 410.90.21 / 24 ó (844) 410.75.32 / 33

FUNDAMENTO LEGAL: Artículo 245, 351 y anexos del “Reglamento de Desarrollo Urbano y Construcciones del Municipio de Saltillo”.

REQUISITOS

1. Formato F-RP-01.
2. INE del propietario.
3. RFC con Homoclave (si requiere facturar)
4. Requisitos, según sea el caso .
5. Requisitos adicionales, según sea el caso.

“**Toda la documentación deberá presentarse en copias**”

DESCRIPCIÓN

Formato F-RP-01. Deberá ser llenado con los datos que se requieran y sus debidas firmas manuscritas.

Datos del propietario, según sea el caso:

- Si es persona moral, agregar:
 - Acta Constitutiva.
 - Si no se menciona en el acta: Poder Notarial del representante legal.
- Si el solicitante no es el propietario ni representante legal:
 - Llenar y firmar el apartado 5 del formato **F-VNT-10** con dos testigos.
 - Identificaciones oficiales del apoderado y los testigos.
- Si hay copropietario (s):
 - Anexar datos y firmas en el formato **F-VNT-03**.
 - Anexar las identificaciones oficiales de los copropietarios.
- Si se trata de predios o edificaciones alquiladas, agregar la identificación del arrendatario y el contrato con autorización expresa para construir.

Requisitos, según el caso:

- Para la introducción del servicio de agua potable y/o drenaje sanitario.
 - Dictamen de Aguas de Saltillo.
- Para la introducción del servicio de agua potable y/o drenaje sanitario con una longitud mayor de 25.00 metros lineales
 - Dos copias del proyecto avalado por Aguas de Saltillo.
 - Presentar por escrito el visto bueno de las Dependencias, tales como GAS NATURAL, C.F.E., TELMEX, etc. donde manifiesten si existen afectaciones a la infraestructura existente.
- Para la introducción del servicio subterráneo de energía eléctrica
 - Dos copias del proyecto avalado por Comisión Federal de Electricidad.
 - Presentar por escrito el visto bueno de las Dependencias, tales como GAS NATURAL, C.F.E., TELMEX, etc. donde manifiesten si existen afectaciones a la infraestructura existente.

Requisitos adicionales, según sea el caso:

- En caso de que el Fraccionamiento no haya sido entregado al Municipio, deberá presentar el Visto Bueno del Fraccionador. (Solicitar información en la Subdirección de Gestión Urbana).

OBSERVACIONES

- En la atención presencial en la ventanilla única multifuncional, los documentos deberán ser presentados en formato físico y digital (cada requisito debe ser digitalizado de manera individual y nombrado según el documento, POR EJEMPLO: escritura.pdf, Identificaciones.pdf, croquis.jpg, plano.dwg, etc.)
- Se le informa que, si usted adjunta información que no corresponda con lo que se le solicita, su trámite será rechazado y deberá ingresar una nueva solicitud con su pago correspondiente.

Para descargar los formatos señalados, el Catálogo de Zonas Protegidas, y ayudas visuales para realizar planos oficiales, hacer lo siguiente:

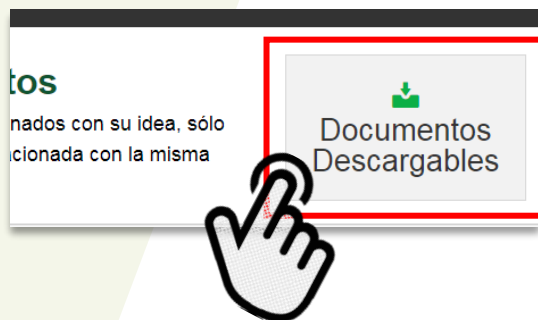
1

En la página tramites.saltillo.gob.mx, Haga click en “Trámites y Requisitos”



2

Se abrirá la búsqueda de trámites. Seleccionar “Documentos Descargables”



3

Se desplegará la siguiente lista. Oprimir el enlace del formato en mención, por ejemplo: **F-VNT-10**

Dependencia: Dirección de Desarrollo Urbano	
Nombre del Documento:	
	1. Catalogo de Giros SARE
	2. F-VNT-10 Formato de Identificacion de Propietarios Rev. 04
	3. Plan Director: Estructura Urbana 1
	4. Plan Director: Estructura Urbana 2